

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esuelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

“FUERZAS MOTRICES DEL CALLEJO,”

En las obras del canal que construye esta sociedad entre Puendeluna y Marracos (provincia de Zaragoza) se admitirán cuantos obreros se presenten, á partir de esta fecha.

El precio de los jornales varía entre 2 y 2'40 pesetas diarias. Zaragoza 28 de Octubre de 1902.—El Administrador general, Ricardo Iranzo.

CARTA ABIERTA

II

Sr. A. Kaid V.

Muy señor mío: Practicando la obra de misericordia de enseñar al que no sabe, voy á decirle el porqué desde 1886 á 1890, con grandes déficits mercantiles y sin un año con sobrante en el presupuesto del Estado, estuvo el cambio á favor de España, y desde 1891, con déficits mercantiles más pequeños y tres años con un sobrante mayor que todos los sobrantes reunidos en cincuenta años y otro grande sobrante en el presupuesto nacional, cosa nunca vista en España, hemos pagado cambios permanentes y no pequeños.

De 1850 á 1855, como los extranjeros no tenían todavía riquezas en España y los déficits mercantiles eran pequeños y también había años con sobrantes, con los productos de la emigración española á América teníamos bastante para tener el cambio á favor de España y hasta para cobrar los sobrantes internacionales en moneda extranjera; mas hecha la revolución de 1854, los hombres que entraron á gobernar la Nación en lugar de destinar los productos de bienes nacionales, á amortizar la Deuda pública que entonces era pequeña, ó á la construcción de ferrocarriles dando los títulos de las acciones á los dueños de aquella riqueza,

como las revoluciones en España parece que se han hecho por extranjeros y en beneficio de los extranjeros y los productos de la desamortización, á medida que se recaudaban en la misma medida y más elevaban los capítulos del presupuesto para gastarlos, y como prueba de ello, el año que se dió el grito de rebelión ó de indisciplina militar en los campos de Vicálvaro, siendo uno de los pretextos para ello que se gastaba mucho, el presupuesto de gastos importaba 393 millones de pesetas y los intereses de la deuda 66 millones, y en 1863, cuando descendieron del poder los que habían hecho la revolución, el presupuesto lo habían elevado á 653 millones de pesetas; los intereses de la Deuda á 171 millones y además los 143 millones de Deuda flotante los elevaron á 411 millones.

Como era natural, las compañías constructoras de los ferrocarriles trajeron grandes capitales á España, que por el momento crearon un bienestar en el país; mas como ese bienestar era á costa de los recursos del porvenir y de quedar hipotecada la nación en favor del extranjero, á donde irían á parar las recaudaciones que se hicieran en cien años en las taquillas de las estaciones de los ferrocarriles, bien pronto en 1863 á 1866, se notó un malestar general notándose la exportación y pérdida de la moneda de plata de napoleones, pues que si habían venido grandes recursos del extranjero desde 1855 á 1864, al extranjero se habían ido al instante para cubrir déficits mercantiles, porque entre lo más comprado que vendido en los nueve años hubo los nueve déficits siguientes:

En 1853.....	60.187.741 pesetas.
• 1857.....	96.298.256
• 1858.....	133.295.542
• 1859.....	58.913.983
• 1860.....	96.277.514
• 1861.....	137.773.832
• 1862.....	142.195.108
• 1863.....	169.059.956
• 1864.....	144.235.690

Y á pesar de este enorme déficit mercantil y el que proporcionaban los inte-

reses de la Deuda exterior y los productos de ferrocarriles construídos, como las compañías de estas obras públicas habían traído del extranjero mayor capital que importaban aquellos déficits, y si había faltado, se había suplido con napoleones, el cambio internacional, durante ese tiempo estuvo á favor de España.

El por qué la funesta revolución de Septiembre tuvo también el cambio á favor del país ya lo he dicho en la carta anterior, debiendo añadir que si la revolución de 1854 entregó la explotación de las líneas férreas y otras obras públicas al extranjero, la de 1868 les entregó la deuda pública, las minas mejores del mundo, unas vendidas y otras arrendadas por 30 años, y la producción nacional, haciendo que los extranjeros inundaran á España de productos exóticos en daño de los productos y obreros españoles, y acabó de perder la moneda de plata de napoleones.

Y hay que tener en cuenta que los grandes déficits comerciales, los grandes déficits de presupuestos y los grandes empréstitos de Deuda exterior, causa de que los 15.000 y pico millones de pesetas de Deuda de 1868 se convirtieran en 10.000 y pico en 1874, tuvieron lugar desde 1868 á 1872, en que empezó la bancarrota y se acabó el crédito y quien prestara dentro y fuera de España. Pues el derroche tuvo lugar antes de empezar la guerra civil y ésta se sostuvo con el producto de un año de contribución y un recargo sobre la misma, el de la venta de las minas de Riotinto y con no pagar los intereses de la Deuda á los tenedores de ella, pues de 423 millones de pesetas que importaban en el año económico de 1871-72 se les pagó 40 millones.

La restauración, viendo que la moneda de oro escaseaba y la de plata de napoleones se había exportado á Francia, de donde había venido, se dedicó á acuñar y reacuñar moneda de oro, con el busto de Alfonso XII, llegando á echar

á la circulación desde 1876 á 1881, la suma de 1326 millones de pesetas; mas como desde esa fecha no se volvió á hacer ningún empréstito exterior y en cambio se aumentaron los intereses de la Deuda que se pagaba á los extranjeros y los ferrocarriles, tranvías, fábricas de alumbrado, bancos, minas y sociedades de seguros, pertenecientes á compañías extranjeras ya hacían grande recaudación en España, cuyos productos mandaban fuera, el partido liberal, subiendo al poder por primera vez, reinando Alfonso XII, con hombres que antes habían destronado á su madre, como primera providencia decretaron el restablecimiento de las leyes arancelarias de 1869, y todas estas causas juntas hicieron que los 1326 millones de pesetas acuñadas en oro desde 1876 á 1881, las monedas antiguas de uno, dos, cuatro, ocho y 16 duros y lo que se acuñó desde 1888, todo, todo se fuera al extranjero en saldar déficits internacionales, entendiéndolo usted bien, déficits internacionales para que no los confunda con los mercantiles.

Si el delirio de V., de Urzáiz y de otros muchos pudiera ser una realidad, acuñando oro, que la pasta no costara oro y la dieran regalada ó de valde, para que bajaran los cambios necesitaba acuñar para tenerlos á la par. 300 millones de pesetas cada año; 200 millones para tenerlos al 10 por 100 y 1.000 millones para tenerlos al 20, perdiendo cada año la cantidad de moneda acuñada á este fin.

Detrás del pseudónimo A. Kaid V, me parece ver á un aragonés que hace bastantes años escribía en el periódico *La Liga Agraria*, donde yo también colaboraba y cuando aquel trataba las cuestiones agrarias, lo hacía muy bien, como usted las trata ahora en la Revista *Vinícola de Zaragoza*; mas cuando escribía sobre economía política lo hacía pésimamente, por lo cual yo impugné sus errores ó escritos.

Y como si usted no es ese aragonés se

le parece, en otra carta le diré lo que sería de nuestra moneda, si cinco monedas de plata de cinco pesetas valieran igual que una moneda de 25 pesetas; qué es el déficit internacional y de qué se compone y qué cambio tendrían Francia é Inglaterra si de repente vendieran su oro circulante y le reemplazaran con una circulación fiduciaria.

Hasta otra carta me repito de V. atentamente s. q. b. s. m.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 31 de Octubre de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Bien puede decirse que la sesión celebrada en el Congreso quedará en memoria de cuantos tuvimos el disgusto de presenciarla en sus comienzos.

La aparente tranquilidad de estos días se ha turbado dándose un espectáculo deplorabile con motivo del incidente ruidosísimo que sobrevino bien pronto.

Al abrirse la sesión se encontraban en el banco azul los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda, y el Sr. Soriano solicitó que se contase el número, produciendo esto no poca estupefacción entre los ministros.

Entonces en el salón de sesiones no había sino veinte diputados en su mayoría de las oposiciones.

Suenan los tímbrs y muy pausadamente van penetrando alguno que otro representante del país.

Se va procediendo con gran pausa, votándose el acta de la sesión anterior, en cuya manifestación se tarda más de media hora, para dar tiempo á que vayan llegando diputados.

En este intermedio de tiempo, el señor Soriano pidió que se cerrasen las puertas

siones que le desgarraban el alma. Mil recuerdos punzantes y violentos le cruzaban por la imaginación imponiéndose á su sangre fría. Miraba á derecha é izquierda las casas y los transeuntes, pero no los veía. Y si su mirada se cruzaba con la de alguno de éstos, una injustificada vergüenza le acometía. Parecía que habían de ver escrito en su frente que pleiteaba contra su marido, que le hacía envilecer y manchar en aquel lúgubre edificio de enfrente.

Por otra parte, tenía miedo. ¡Qué diría de ella en público el abogado de Aristides! ¡Horrores, mentiras, infamias!... ¡Ah, los abogados! ¡Buen respeto suelen tener á las mujeres en tratándose de ganar una causa!

Y entretanto, el hombre cuyas severidades de lenguaje temía, continuaba abogando en favor de la niña á quien ella sacrificaba! Aglae misma se preguntaba si tenía derecho para ello, porque el sentido común, imponiéndose á veces entre las crisis de la cólera, obligan á entrever ciertas consecuencias de los actos irreflexivos que origina el orgullo.

La esposa se dirigía muchas veces crueles preguntas:

—¿Qué pensaría de todo eso Angelá, andando el tiempo? ¿Aun sin emitir juicio alguno, ¿no sentiría humillación y disgusto por aquellos debates y por la situación que la iban á crear?

Aglae quería alejar este pensamiento, que volvía con insistencia y que la atormentaba en aquel momento dentro del coche. Aquella era una tortura cercana al vértigo; zumbábanle los oídos; pareciale oír los discursos de los abogados á través de las gruesas paredes de la torre de San Luis; sus ojos se enturbiaban, y, jadeante y convulsa, sentía ímpetus de correr al Palacio, de acercarse al tribunal y de gritar á los jueces:

—¡Se acabó todo! Retiro mi demanda; de nada ni de nadie me quejo, y suplico á mi esposo que lo olvide todo.

Era una pesadilla que sufría despierta y que la dejaba lasti-

do al grito de su conciencia la habían dicho leal y generosamente todo lo que sabían.... y un poquito más, para dar colmada la medida.

Por eso se suponía que la audiencia iba á ser curiosa, porque el abogado del marido tenía muy buena lengua y era un joven audaz, que más de una vez había colocado en difícil situación á los jueces y al fiscal.

—¡Vamos á escuchar buenas cosas de la señora!—se decía la gente.

En el día designado, muchas relaciones de la familia se paseaban en el salón de los Pasos Perdidos del tribunal, y se señalaba á los abogados.

—Ese es el de Aglae. ¡Un solemne indigesto!

El atudido se dirigió en esto á su compañero, que, rodeado de algunas personas, hablaba en un rincón.

—Querido amigo—le dijo—me choca que el procurador no me haya comunicado el apuntamiento de usted.

—Por una causa muy sencilla: porque no lo he hecho.

El abogado abrió extraordinariamente los ojos.

—Me pre, ara usted una sorpresa de audiencia?—preguntó asustado.

—Nada de eso, amigo mío. Sería una deslealtad. Sin embargo, confieso que va usted á quedar sorprendido.

¿Qué quería decir?

El abogado de la joven no se lo explicaba, y algo intimidado, prometió á su adversario que no se ensañaría sobre tal ó cual extremo de la causa.

—Puede usted hacerlo con toda libertad.

Decididamente, en todo aquello había algo.

Empezó la vista. Prudente en un principio, el abogado de la demandante fué animándose al ver que su contrario afectaba, no

del salón, cuando en él no había más que veintitantos diputados.

Por fin, el acta se aprobó llegando el número á setenta y seis.

Pide la palabra el Sr. Soriano y el presidente dice que la tendrá el diputado después de que hable el Sr. Nocedal.

Esto aplaza para otro día las preguntas que tenía que hacer á los ministros.

Viaje regio.

El Sr. Soriano manifiesta que ha pedido la palabra para saber si el Gobierno estaba satisfecho del viaje regio, quedando á la altura debida, especialmente en Asturias.

Contesta el señor ministro de Instrucción pública indicando que los diputados no han sufrido en el viaje regio nada que se opusiera á su prestigio.

Pide la palabra el Sr. Uria y continúa hablando el Sr. Soriano diciendo que el Sr. Uria es uno de los diputados más ofendidos como también el ministro de Agricultura.

Dice el Sr. Uria que la representación del Parlamento no quedó en el viaje regio á la altura debida y de eso, añade, tiene la culpa el Gobierno.

El ministro de Instrucción pública.

El Gobierno, repito, es responsable de todo y aprueba en todas sus partes lo ocurrido en el viaje regio. En cuanto á la que afecta á los ministros he de decir al Sr. Soriano que los ministros son ministros en todas las ocasiones.

El Sr. Soriano: Los hay de varias clases.

El ministro de Instrucción pública.

Solo los hay de dos clases: con dignidad y sin ella.

El Sr. Soriano: Es verdad. (Risas).

Habla el Sr. Soriano para que el presidente de la Cámara forme la defensa del régimen parlamentario, desatendido y menospreciado, dice, durante el viaje de D. Alfonso XIII.

Después de hablar el presidente, lo mismo que los Sres. Uria y Soriano, sobreviene

El incidente de protestas y apóstrofes.

Hace notar el Sr. Soriano que el señor ministro de Gracia y Justicia había dicho en un discurso que el general señor Weyler continuaba siendo ministro á pesar de lo ocurrido en Pamplona.

Replica el Sr. Montilla que al decirlo se refería á palabras del Sr. Soriano.

Esté dice que en el proyecto de difamación se garantiza con mucho cuidado la persona del conde de Caserte, pero no de la infanta Isabel y añade:

Tampoco se habla en esa ley de difamación, de las piedras que cuando la boda lanzaron los amigos de su señoría.

Los ministeriales se muestran inquietos y murmuran y exclaman:

—Muy mal.

—Muy bien, replican los conservadores.

El ministro de Hacienda: ¿Los conservadores unidos á los republicanos?

Principia el escándalo. Entre ministeriales y conservadores se cruzan protestas y apóstrofes. El presidente agita la campanilla. El señor Conde de San Luis califica de inconveniencia las palabras del Sr. Rodríguez. Se ve junto al banco azul y de pie en el hemiciclo al Sr. Suárez Inclán (Don H.) en actitud resuelta frente á las protestas de los conservadores. El Sr. Conde de San Luis dirige palabras de protesta á la presidencia por la actitud del hermano del señor ministro de Agricultura.

Las increpaciones van en aumento. Entre el Sr. Rancés y el Sr. Suárez Inclán (Don H.) se cruzan varias palabras que no se pueden oír, tal es el tumulto y las voces, que en vano pretende acallar la campanilla del presidente.

Por fin el Sr. Soriano se deja oír y dijo que en el santuario de Covadonga fué el ministro de Obras públicas á pie, y al firmar en el album, en tono despectivo, la princesa de Asturias díjole que firmase con la servidumbre.

Declara el ministro de Agricultura que no es cortésano, ni lo será y que si fué á pie á Covadonga lo motivó tener el coche en Gijón.

Añade el señor ministro de Gracia y Justicia que los conservadores dejaron el poder por tener enfrente á la opinión. Nuevo escándalo y protestas y al ver al Sr. Suárez Inclán, (D. Heliodoro), hablando con su hermano en medio del hemiciclo se oyen voces de

—¡Fuera! ¡fuera!

Los hermanos de los señores ministros de Gracia y Justicia y de Agricultura increpan á la minoría conservadora y el escándalo es morrocotudo.

El Sr. Soriano: Me extraña que el señor Montilla defienda ahora con tanto entusiasmo á los príncipes de Asturias, cuando aquí pronunció un discurso en contra de la boda, que está en la memoria de todos.

El Sr. Uria: El Sr. Suárez Inclán ha dicho que fué á pie en Gijón para no confundirse con la servidumbre.

El Sr. Romero Robledo: ¿Tan mala es? (Grandes rumores).

El Sr. Uria: Pues en los carruajes de la

servidumbre iba el ministro de Marina. (Grandes rumores).

El Sr. Ministro de Agricultura: Si el señor Duque de Veragua fué con la servidumbre en Gijón, es porque no pudo hablar conmigo á su llegada á la ciudad.

Si conmigo hubiese hablado, tampoco habría figurado en la comitiva.

El Presidente: Queda terminado este incidente.

Continúa el debate sobre el pimentón.

En todas las dependencias de la Cámara era unánime la opinión de que el espectáculo había sido deplorable.

Asuntos sorianos

El diputado por el Burgo de Osma, nuestro particular amigo D. Julián Muñoz, en la sesión del Congreso celebrada anteayer, reproduce los ruegos hechos por el Sr. Seguí relativos á la derogación del Real decreto de 6 de Agosto de 1896.

Añade que es indispensable tener un exacto conocimiento para juzgar de lo necesario para los pueblos y tener relaciones con los países pinariegos y forestales, como aquél en que el orador ha tenido la honra de nacer, llamado Hontoria del Pinar, que perteneció en otro tiempo á la provincia de Soria y hoy pertenece á la de Burgos.

Ruega el Sr. Muñoz al ministro de Agricultura traiga á la Cámara el expediente que debió instruirse el año anterior, referente á la tala de montes en el distrito del Burgo de Osma, pertenecientes á los pueblos de Casarejos, Navaleño, San Leonardo y otros, con el informe del inspector mandado allí.

Habla el orador de los sucesos ocurridos en el pueblo de Duruelo, y dice:

«Sucesos fueron aquéllos que debió haber previsto no solo el ministro, sino el Gobernador de la provincia».

Habla de formación de Comités en el distrito del Burgo de Osma, comités formados en contra del orador y en obsequio al caciquismo.

Solicita que se lleve al Congreso el expediente que debió instruirse para que estudiado, dice el Sr. Muñoz, podamos ver cómo y por qué se tiene en la cárcel á veintitantos infelices mujeres jóvenes y niños, en su casi totalidad, de 15 á 16 años, presos desde hace tres meses, como si hubieren cometido un crimen horrible por el cual no pudieran tener derecho á la libertad provisional bajo fianza.

Habla á continuación el Sr. Muñoz de lo que ocurre con la carretera de San Leonardo al Burgo de Osma.

Dice que de los tres trayectos de que se compone la carretera, hay terminados cerca de dos. Añade que por sus gestiones se subastó el tercer trayecto, debiendo quedar terminada la obra en 1899, y que el contratista ha cumplido honradamente con todos sus deberes y exclama: —Pero ¡oh desgracia de esta provincia de Soria!

Resulta que para atravesar un pequeño río llamado el Uero, no encuentran los ingenieros punto firme donde cimentar el puente para que pueda terminarse; y se encuentra la carretera abandonada.

—¿Es posible esto, después de haber gastado cerca de un millón de pesetas en la construcción?

Si los ingenieros, dice, no encuentran terreno firme donde hacer el puente, creo que podrá resolverse la dificultad modificando el trazado de la carretera y haciendo que atravesase el río dos ó tres kilómetros más arriba ó más abajo, donde se encuentre terreno firme.

Ruega á la Mesa, puesto que no se halla presente el señor ministro de Agricultura, ponga en su conocimiento sus ruegos.

El Secretario (Conde de Toreno): La Mesa pondrá en conocimiento del señor ministro de Agricultura las manifestaciones del Sr. Muñoz.

Noticias.

La prensa católica protesta de que en varios Ayuntamientos se trata de impedir se cite el nombre de Dios en los libros de las escuelas municipales.

¿A tanto llega la impiedad?

—Hoy ha sido obsequiado con un banquete por el señor ministro de Estado el Vicepresidente de la República Argentina Sr. Quirno Costa, el cual ha visitado el Senado y el Congreso.

—Una comisión de empleados de categoría inferior á 1.500 pesetas, ha visitado al señor ministro de Hacienda solicitando que se les reconocen derechos pasivos.

—Parece ser que entre los labradores de la Huerta de Murcia con motivo de la mezcla del pimentón con el aceite, se nota bastante efervescencia, habiendo salido un buen número de guardias civiles para la Huerta en previsión de los acontecimientos.

—Los médicos titulares que han asistido á la Asamblea celebrada por los mismos en Madrid visitaron á los presidentes de las Cámaras, interesándoles en favor de las conclusiones acordadas.

Tanto el Sr. Montero Ríos, como el señor marqués de la Vega de Armijo, ofre-

cieron su concurso á los médicos de partido.

—El Sr. Sagasta se encuentra totalmente restablecido y es visitado por todos los ministros.

—Procedentes de Roma han llegado á sus diócesis los Obispos de Madrid-Alcalá, Vich y el arzobispo de Sevilla.

—Se han trasladado los restos del inmortal vate D. Pedro Calderón de la Barca, desde la iglesia de San Pedro de las Naturales al nuevo edificio, en la calle de San Bernardo, de la Congregación de presbíteros naturales de Madrid.

—La comisión de Reformas sociales ha aprobado la exención durante veinte años del pago de contribución á las casas destinadas á viviendas de obreros.

—Se encuentra enfermo el Sr. Montero Ríos.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

El día de difuntos

RECUERDOS HISTÓRICOS DEL PANTEÓN DE LOS REYES

Todos los pueblos han honrado á los muertos. Los fenicios, cartagineses, árabes y romanos rindieron imperecedera memoria á los que fueron, y el mundo de la cristiandad celebra en holocausto de sus difuntos, generales exequias y responsos, encaminados á Dios por sus inolvidables y queridos séres.

Los Austrias y Borbones de España levantaron en la bóveda debajo del altar mayor de la Iglesia del Monasterio del Escorial el soberbio panteón que guarda las cenizas de sus ascendientes.

En el día de difuntos viene á la memoria la historia de aquel portentoso arte, concebido por el hijo del solitario de Yuste y terminado por Felipe IV.

Fecha en el Real Sitio del Pardo en 6 de Junio de 1573, firmó Felipe II la carta ordenando fuesen depositados en el panteón provisional del Monasterio de San Lorenzo los cuerpos de la reina doña Isabel de Valois, tercera esposa del monarca, hija de Eurico II y de doña Catalina Médicis, reyes de Francia, fallecida en Madrid en 3 de Octubre de 1568; y el del Príncipe Carlos, hijo primogénito de Felipe II y de la Princesa María, primera esposa del rey, el cual había fallecido también en Madrid, en 24 de Julio de 1568, á los 23 años de edad.

La carta se cumplimentó y aquellos cadáveres fueron los primeros que llegaron para su enterramiento perpetuo en el panteón de los Reyes, en 7 de Junio de 1573.

Desde entonces en el día de difuntos, el recinto de los muertos reales, se cubre

solo indiferencia, sino hasta distracción. No le escuchaba, hablando con su cliente, que tampoco seguía el debate.

Esto era ofensivo, y el defensor de Aglae, estimulado por el despecho, exagerándolo y ennegreciéndolo todo, llenaba su misión con creces. La parte contraria acabaría forzosamente por conmovirse. Concluyó en una requisitoria furiosa, no tanto en nombre de su cliente como en el de la sociedad; porque la conducta del marido atacaba las buenas costumbres y lastimaba á la conciencia pública en lo que tiene de más respetable.

El abogado de Aristides se levantó.

—Señores—dijo,—no contestaremos nada á cuanto se ha dicho; no fundaremos en ello ninguna apreciación; no discutiremos ninguno de los hechos que se han establecido. Mi cliente se entrega confiado á la sabiduría y á la prudencia del tribunal.

Se han traído al debate cartas, facturas y documentos diversos, y no nos conviene discutir el alcance que se les quiere dar. No se ha pronunciado ningún nombre propio y esto basta para mantenernos en la reserva silenciosa que hemos adoptado. Saliendo de ella parecería que repriminábamos á la joven esposa que nos trae aquí, y esto es imposible, tanto porque nos lo veda el cariño y el respeto que la profesamos, como porque, en realidad, nada podemos decir contra ella.

Seguramente que se engaña al formular los agravios que tanto ha amplificado nuestro digno compañero; pero aunque atribuye traiciones imaginarias, no conseguirá animarnos en contra suya, hasta convertirnos en agresivos é injustos.

Y si, á pesar de renunciar á toda defensa, me levanto; si uso de la palabra que el tribunal se ha dignado concederme, es para dirigirle un ruego y una súplica en nombre de la criatura que han tenido los esposos hoy separados; es para que no castigéis á un inocente

Una esposa que, sin razón, se cree ultrajada, os pide que consagréis su derecho. Pudiera oponer á esto los deberes de la madre; pero renuncio á ello y acepto el debate en el terreno elegido. No hablemos más que de derechos. Pero ¿no tiene esa criatura, como sería de razón, abogado de oficio?

¡Extraño olvido, cuando es la principal interesada en este proceso! Ella interviene por su doble derecho natural y social; ella, uniendo sus manitas y con lágrimas en los ojos, os dice: «No podéis condenarme... ¿Qué he hecho para eso?»

El auditorio sintió cierta emoción: el abogado de Aglae manifestó su disgusto, y en el fondo del salón una señora de cierta edad, y cuyo rostro ocultaba un velo espeso, se mordió los labios con despecho. Era la madre de la demandante, la señora Desrivél, que arrostrando el riesgo de encontrarse con su yerno, quería deleitarse oyendo al abogado de su hija. Había saboreado antes las acusaciones, las insinuaciones múltiples amontonadas contra Aristides, murmurando:

—¡Bien dada!... ¡Buena cogida!... ¡Que responda el miserable!

Pero, para su gusto, había acabado muy pronto.... ¡Oh! Si ella pudiese hablar... no dividiría ningún detalle como el abogado. Parecía que, en conciencia, para los honorarios que acostumbra á fiar, hubiera podido hablar más y con mayor calor. Ni siquiera una vez había dado un puñetazo sobre la barra. No obstante, ella había tomado notas para contárselo todo á Aglae, pues ésta se había negado en absoluto á presentarse en la Audiencia. Dentro de un coche de plaza, y en la esquina del Tribunal de Comercio, aguardaba á su madre para que la comunicase el resultado del asunto.

¿Qué situación la de Aglae en aquella prisión! Con los nervios sobrecitados hasta el dolor, se retorcia las manos presa de impre-

de negros crespones y las preces de ferrosos monjes solicitan la gloria eterna para sus protectores. Poco después y en el monasterio, falleció la reina de Portugal D.ª Juana, herida de Felipe II, fallecimiento ocurrido en 8 de Diciembre del mismo año...

En el panteón de los reyes y en el día de difuntos se celebran exequias con toda solemnidad por los cadáveres que allí se encuentran y que son los siguientes de reyes y reinas. Además de los mencionados descansan: Don Felipe III, fallecido en Madrid el 31 de Marzo de 1621.

Niño aún, y siguiendo el derrotero que sus virtuosos tíos le señalaron, cruzó, como muchos, en la primavera de su accidentada vida, las peligrosas aguas del Océano en busca de una marcada y ya conocida ocupación que le proporcionara, andando el tiempo, el recurso indispensable a la subsistencia. Confiado en el amparo, en la reputación y en el acreditado nombre de que sus familiares allí gozaron, Muriel y Torroba marchó a la República Argentina...

MANUEL PÉREZ MARÍN.

Escos y noticias.

En el Cementerio.—En este año, por la circunstancia de ser hoy domingo, la Iglesia ha trasladado la Comemoración de los Fieles Difuntos al día de mañana, y con este motivo la «Fiesta de los muertos» dura tres días, en los cuales los vivos no dejan de visitar el cementerio para depositar en las tumbas de sus deudos, coronas, flores, lazos y otros objetos como recuerdo del cariño que tuvieron y tienen a los que yacen durmiendo el sueño eterno.

on las actas y apesos de deslindes, Memorias de rectificación y planos. 5.º Que siempre que en las oficinas de los distritos forestales se carezca de datos suficientes para llenar las certificaciones mencionadas, se reconozcan y estudien con esmero los montes que hayan de inscribirse, adquiriendo sobre el terreno el conocimiento preciso de los datos desconocidos; y 6.º Que los ingenieros jefes de los distritos forestales propongan en el capítulo de mejoras de los planes anuales, y en relación separada, los montes que cada año puedan inscribirse desde luego, siguiendo el orden de prelación establecido en la disposición 3.ª.

ANUNCIOS. Establecimiento de Quincalla Paquetería y Coloniales y FABRICA DE CARNE DE MEMBRILLO Y JALEAS. Desiderio Martínez Carrascosa. Punteo-Genil.—(CÓRDOBA). Precios corrientes. Año de 1902. Carne de membrillo. 1.ª corriente, en cajas de madera de 6 y 11 libras aproximadas, arroba 10 pesetas.

Rápida.

¡Paz á los muertos!

Sobre los lados de la carretera y en los ángulos de los bosques, yacen amontonadas multitud de hojas secas, como anuncio triste de la llegada del invierno. Los días se suceden con esa fría melancolía que parece demostrar el momento en que la naturaleza pierde la fuerza de su vegetación. Sus galas desaparecen prestamente y ya todo se une en fiero conjuro para dar paso á la estación que abre un terrible interregno en la vida de la alegría. Es Noviembre, el mes de las tristezas y de los recuerdos de cosas y seres que fueron.

D. FELIPE MURIEL TORROBA

Víctima de una terrible afección cancerosa, acaba de morir en la Corte en la plenitud de su existencia—pues apenas contaba 37 años—y cuando empezaba á disfrutar de los materiales intereses, de la envidiable posición que mediante su noble esfuerzo y una laboriosidad constante se había creado el por todos querido y respetado hijo de Vinuesa D. Felipe Muriel Torroba.

ACADEMIA ESPECIAL DE IDIOMAS Y COMERCIO. DIRIGIDA POR DON JUAN ALVAREZ Y ALVAREZ. PROFESOR DE LENGUAS VIVAS. Con oposiciones aprobadas en la Universidad Central de Madrid, autor de varias obras lingüísticas premiadas con GRAN MEDALLA DE PLATA.

UNICA SUCURSAL EN SORIA
52, COLLADO, 52.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

UNICA SUCURSAL EN SORIA
52, COLLADO, 52.

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico.

CHOCOLATES Y CAJAS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIACA, TIBES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 16 Y 20

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS
PRUEBENSE

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MÁS PURO, AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS EN LA SEGURIDAD DE QUE SERAN DE SU AGRADO.

TRES ÚNICAS CLASES, Á 2, 2,50 Y 3 PESETAS PAQUETE, CON CANELA, SIN ELLA Y Á LA VAINILLA.

De venta, confitería de Silvino Paniagua.

MANCHAS DE LA PIEL

ESCORIACIONES
GRANOS, BARRILLOS
SARPULLIDOS
DESAPARECE USANDO

JABÓN BREA

MARCA
LA GIRALDA

De venta en todas las farmacias y droguerías

LAS SEÑORAS

más elegantes de las principales naciones de Europa le dan la preferencia en el TOCADOR, porque les preserva el CUTIS de toda clase de erupciones y manchas que tanto afean, consiguiendo con su constante uso hermosear la piel de la CARA, MANOS, BRAZOS y PECHOS prestándole una finura igual á la de la más delicada JUVEN-TUD. Los principales MÉDICOS de Europa, lo usan y recomiendan por su doble cualidad de ser higiénico y antitéptico.

Manchas en la piel, Escoriaciones, Granos, Costos, Escamas, etc. Usado en las Píluas, evita el probable contagio que se transmite por la brocha, la navaja, el cepillo y el peine. Concesionario exclusivo para la venta de este JABÓN en España,

J. G. ESPINAR.
LABORATORIO SEVILLA
Precio, DOS pesetas pastilla.

Pídase en Perfumerías, Bisuterías, Farmacias y Droguerías de España y Canarias.

PÍLORAS Y PASTILLAS AZOADAS

Contra toda clase de enfermedades del pecho.

Treinta años de éxitos justificados con in-finidad de certificaciones de médicos y partici-pares, acreditan la bondad de las **Píloras y Pastillas Azoadas**. Tu beneficio es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja.

En Soria, farmacia de J. Morales.

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIICAS.

ES EL **PURGANTE** de Andrés y Fabiá. Farmacéutico premiado de Valencia.

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstuo, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Soria, farmacia del Licenciado Peña (sucesor de Monje), calle de Marqués del Yadillo, núm. 10 y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

ULTRAMARINOS DE JUAN DIAZ GUTIERREZ

(Sucesor de Francisco G. Manrique)

COLLADO, 72. SORIA.

Comestibles de primera calidad; buen surtido en conservas de pescados, sardinas sin espinas, inmejorables chocolates sin igual, elaborados á brazo, gran variación en galletas y bizcochos fantasía.

Depósito de baldosa fina de la acreditada fábrica de Santa Maria de Huerta, á precios sumamente reducidos.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y de las nerviosas. Los males del estómago, del bígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas goticas, á 4 y 8 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades conmutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

INYECCION ANTI-GLOSOPEDECA

esterilizada á base de ZOTAL

QUÍMICAMENTE PURO.—Una sola inyección hipodérmica dada á una res sana, la preserva en absoluto de todo contagio por peligroso que sea. Tres inyecciones en días consecutivos, curan infaliblemente á los ganados atacados, si se aplican en la forma que indican las Instrucciones que acompaña á cada frasco. Estos prodigiosos resultados los comprueban en su Dictamen Oficial las Comisiones de profesores Veterinarios que por disposición del Ministerio de Agricultura han estado efectuando las experiencias en distintas provincias.

Dicho dictamen lo publicó la Gaceta del 28 de Junio de 1902.

La *Glosopeda* ha dejado de ser el azote y ruina de la ganadería española.

Con menos de 15 céntimos de peseta se asegura la vida de cada res, librándola de tan terrible infección.

PRECIOS DE LA INYECCION ANTI-GLOSOPEDECA

En frascos de 250 gramos para 25 á 40 inyecciones próximamente á 5 pesetas uno; d. de 500 id. id. 50 á 80 id. á 8 id. de 1000 id. id. 100, á 160 id. á 15 id.

AL POR MAYOR: LABORATORIO DE **J. G. ESPINAR** SEVILLA

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de específicos de España.

50 Píloras saludables de NUNZ

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antiespásticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y colémbos hepáticos, combaten el estreñimiento y vómitos hemorroidales. De gran utilidad contra la hipocondría, histeria, almorranas, marso, etc. Dosis: 5 ó 10 píloras.

Las píloras hacen digestiones pesadas, las que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, concienten á tener las funciones digestivas y evitar colémbos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y cirujanos, encomiando la modificación de su uso, se economiza y resultan positivos. *Y el que lo duda, por 25 céntimos, pídase en las principales farmacias de España.*

Por 25 céntimos más van certificadas.—Hay también cajas más económicas á una peseta. Pídase en las principales farmacias. En Soria, DE. NUNZ.

¡¡INCREDIBLE VERDAD!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

sergalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante.	50 pesetas.
Idem para idem, (brillante muy grueso)..	100 "
Alfiler, idem, idem..	25 "
Alfiler idem, idem (brillante muy grueso)..	50 "
Anillo para señora ó señorita, idem, idem..	25 "
Pendientes (par) para señorita, idem, idem.	25 "
Idem para señora, idem, idem.	50 "
Idem para idem (brillante grueso)..	100 "
Idem para niñas (verdadero regalo)..	25 "

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Ans: Alaska, G. A. Bayas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

CHOCOLATE MARCA SAGRADO CORAZON

PURO, AGRADABLE, NUTRITIVO.
UNICA CALIDAD QUE SE ELABORA
PTAS. 150 PAQUETE CON Y SIN CANELA

De venta: Establecimiento de la Cooperativa civil-militar.

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de **PEDRO LLORENTE**
21, COLLADO, 21.
Sucursal, Aceña, 15.—SORIA.

Ovo-lectina Billon

Mixtoaroglicofosfato de Colina

Tónico-Nervino eficaz contra la CLORANEMIA, NEURASTENIA, DARSANCIO INTELLECTUAL y DEBILIDAD GENERAL

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado Reconstituyente eficaz contra la TUBERCULOSIS, RAQUITISMO.

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901
Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General **ALFREDO BIERA É HIJOS** Ronda S. Pedro, 36 BARCELONA

De venta en la farmacia de Don Fernando Peña Cadet.—Marques del Yadillo, 10.—Soria.

LATOS

ya sea catarral ó de consipido, seca, viscosa, rancia, fétida y la ligadura vulgar por que se sufre, por fuerte y crónica que sea, se cura á se cura siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Se toman rípidos y seguros los efectos de estas pastillas que á los primeros tomas se siente ya un alivio que sorprende y luego el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche